

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6503** *DANIEL LÓPEZ FERNÁNDEZ*

D.^a M.^a Dolores Gómez Collados, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 180/08, seguido a instancia de D. Iván Dimitrov Dobrev, contra Daniel López Fernández, se ha dictado Auto de fecha 17-3-2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Daniel López Fernández, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.043,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 17 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100018152-1